



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38056

27/04/2026

112609

**AUTOR/A:** VALIDO GARCÍA, Cristina (GMx)

#### **RESPUESTA:**

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en lo que respecta al sistema portuario de titularidad estatal, informa de que se encuentra en tramitación el Reglamento de Explotación y Policía, que constituirá el marco de referencia para la prestación, entre otros, del servicio general de policía en los puertos de interés general.

En dicho Reglamento se prevé la constitución de una Comisión de Seguimiento con la finalidad de abordar cuestiones relacionadas con su aplicación y desarrollo, entre las que se incluyen las inherentes al servicio general de policía, tales como la dotación de los medios de autoprotección necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones.

Madrid, 10 de junio de 2026